

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 03 de mayo de 2021, por video conferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- VÍCTOR CHANDIA ARCE**
- MIGUEL VARGAS ÁVILA**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Ministro de fe el señor Juan Godoy Bustos, Secretario Municipal (s).

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Acta Sesión anterior N° 157 de fecha 12.04.2021

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Solicitud empresa Paola Lama y cia Ltda. de fecha 23.04.2021

El Secretario Municipal Subrogante Don Juan Godoy da lectura a la carta.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.-Modificación presupuestaria departamento de salud

6.2.-Anticipo subvención de educación retiro docentes

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Acta Sesión anterior N° 157 de fecha 12.04.2021 pendiente

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Solicitud empresa Paola Lama y cia Ltda. de fecha 23.04.2021

2.3.- ANÁLISIS

El Alcalde cree que, para tener un análisis exhaustivo a dicha carta, el Concejo y el Alcalde deben tener la asesoría necesaria, como mínimo por parte de la Dirección de Obras y el Abogado, aparte de alguna asesoría que el Concejo estime pertinente. Señala que no cuenta con todos los elementos necesarios para tener una respuesta, dado que la carta es muy extensa y con muchas citas por lo tanto hay que estudiarla para poder dar una respuesta adecuada. Dice que la próxima sesión podrían escuchar todos los exponentes necesarios para poder responder a la carta.

La Concejala Norma Torres opina que la carta es bastante extensa y nombra aspectos legales en relación a la solicitud que hace la empresa Lamas. Dice que como Concejales no tienen el resorte respecto a los temas legales para dar respuesta es por eso que está de acuerdo en pedir asesoría en la próxima sesión de concejo para que se haga un análisis exhaustivo a la solicitud y además tener claridad para poder seguir apoyando a la comunidad. Agrega que lo que buscan es que Trehuaco no se rodee de empresas que dañen la salud de los vecinos.

El Concejal Eric Buhring coincide con el planteamiento de que ante un informe, planteamiento o carta, hay que responder con un documento al mismo nivel, que tenga respaldo jurídico y técnico respecto a las materias que se plantean. Comenta que hay que anteponer los intereses de la comunidad a una actividad que tiene claramente intenciones de lucro. Dice que hay una postura en relación a esta solicitud, pero ahora hay que responder al requerimiento por parte de la empresa en materia, forma y fondo jurídico porque como Concejo se tiene la razón.

El Concejal Víctor Chandia concuerda mucho con lo planteado de buscar asesoría Jurídica ya que tiene que ser una respuesta sólida, con el respaldo jurídico correspondiente porque han aparecido nuevos temas a la discusión que son importantes. Cree que hay que extender la asesoría y buscar el respaldo que asegure la tranquilidad a los vecinos del sector. Comenta que se están generando nuevos temas que vienen a complicar el respaldo que se les está dando a los vecinos, por eso se necesita más asesoría y que este tema deje de dar vueltas en las sesiones de Concejo, ya que no son especialistas para poder tomar una decisión de ese tipo ni tienen el respaldo Jurídico que respalde una decisión así. Cree que hay que poner un poco más de interés y capacidad técnica al respaldo jurídico.

El Alcalde cree que la verdad no siempre es la que se puede expresar y mientras no estén todos los elementos jurídicos no tiene por qué creer lo que dice la empresa a través de la carta. Cree que la administración no tiene por qué asumir costos de una solicitud de permiso cuando el contribuyente hace una solicitud y no se tiene la obligación de responder en tiempo record si no están todos los elementos para autorizar una patente de esa envergadura y además tiene una férrea oposición de la comunidad. Cree que el objetivo de la Municipalidad y de todo líder administrativo y político es buscar el bien común de los vecinos y en este caso hay una expresión de una mayoría absoluta y un descontento por una instalación de una empresa que se beneficia a sí mismo y no a la comunidad. Agrega que el Alcalde fue elegido para buscar el bien común de los vecinos y es lo que lo inspira a hacer las cosas. Dice no poder autorizar una iniciativa que a todas luces perjudica la salud de las personas y el ambiente en el que viven. Por lo tanto, él y el Concejo tienen la obligación de cumplir con los vecinos ya que para eso fueron escogidos. Es por ello que cree que se tienen que asesorar por expertos ambientalistas y personas que conozcan el tema. Pregunta ¿alguna otra intervención?

El Concejal Luis Sanhueza al igual que sus colegas opina que hay que asesorarse jurídicamente antes de responder una carta tan extensa como la leída anteriormente.

El Alcalde llama a votar que se asesoren jurídicamente y la carta sea respondida en la siguiente sesión de Concejo

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes APROBAR el “asesoramiento jurídico y responder la carta en la próxima sesión de Concejo”

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Eric Buhring por la Comisión de Obras, señala que según lo trascendido en redes sociales el día de mañana y en el contexto electoral se realizará un debate entre los candidatos a Alcaldes en la Comuna. Saluda a los candidatos que transcurrido el 16 de mayo alguno administrara la comuna. Comenta que se tocaran temas que sin lugar a duda estarán pauteados por las respectivas comisiones organizadoras de este importante y primer debate que se realice en la comuna. Solicita al candidato presente y también lo hará a los demás candidatos en su labor de Concejal que puedan tocar los temas pendientes de la discusión política en la comuna que tienen que ver con la defensa del patrimonio y medio ambiente, además de nombrar y dar relevancia al problema que existe para los vecinos de Maitenco el tema de las actividades industriales que ponen en peligro la vida de las personas por la actividad misma.

El Alcalde dice que, para tener una expresión decorosa, reprochable la actitud de algunas personas que estuvieron en la marcha que se hizo frente al Municipio y que poco a poco han ido cambiando de opinión. Cree que la sociedad debe ir rechazando rotundamente a ese tipo de personas, porque es muy poco serio cuando alguien levanta banderas para defender una causa y de repente se da vuelta y pone de lado del otro frente, lo que se sabe a raíz de algunas publicaciones del señor Novoa, Etiel Montes y otros que han ido variando y enterrando la cabeza como el aveSTRUZ después de haber hecho una manifestación pública. Expresa su rechazo a ese tipo de actitudes, porque no corresponde y le hace pensar que esas personas utilizaron el movimiento de las personas para otros fines que no son el interés ambiental y calidad de vida que están defendiendo los vecinos. Agrega que es un tema serio y por eso se ha tocado varias veces en el Concejo.

El Concejal Víctor Chandia reflexiona sobre el tema que tocó el Concejal Eric Buhring donde llama a tocar temas sobre la defensa de patrimonio y el medio ambiente en el debate y asume que las consultas que se harán a todos los candidatos estarán incluidos temas tan importantes como el patrimonio y el medio ambiente, se entiende que la respuesta será de todos los candidatos que participen mostrando su visión con respecto a esos temas, ahora la generalidad de eso y en ese sentido como llaman a la tranquilidad de varios temas delicados para que no sean usados en términos políticos. Quiere hacer un llamado a practicar lo que se predica porque dice haber escuchado a un candidato que representa la continuidad de equipo y de una administración que lleva 16 años diciendo que está a punto de habilitar la farmacia con una atribución que no corresponde ya que no es gestor, realizador ni administrador. Cree que hay que guardar los lugares donde se está. Esa es la importancia de poder desdoblarse en las funciones. Si él estuviera en su calidad de Candidato en un Concejo Municipal tengan la certeza que sería una pelea enorme donde no se llegaría a fin, por eso hay que guardar la compostura y la representación. Comenta que le da mucha pena escuchar a candidatos que se atribuyen méritos a modo de demostrar y denostar trabajos que ha hecho la administración actual. Comenta que uno puede ser

candidato, pero también es dueño de casa, profesional, trabajador, etc y no hay que atribuirse el trabajo de los demás.

El Alcalde comenta que está totalmente de acuerdo y dice que todos los proyectos que están ejecutándose o por ejecutarse son obra de su gestión. Cuenta que ha habido preguntas en algunos programas políticos como la de la cancha del club deportivo de Denecan en algunos programas políticos que cree que fue con alguna mala intención ya que la verdad es que el terreno está tramitado y esperando la firma del convenio con Arauco para la cancha de Denecan y para una cancha de carreras que se solicitó hace tiempo, pero es gestión de él como Alcalde, lo que si, Arauco no hace ninguna gestión, sobre todo en periodo de campaña políticas con Alcaldes o candidatos que estén disputando una Alcaldía. Por eso de alguna manera está suspendido ese trámite. Es probable que el candidato y Concejal Víctor se refiera a esa consulta que se hizo al igual que del tema de la farmacia.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere ser bien honesto y dice que escuchó al candidato Eduardo Valenzuela decir que estaba a punto de habilitar la farmacia y que ya estaba haciendo las gestiones. Dice no saber si preguntarle al Alcalde o a Eduardo en que proceso está eso, ya que lo escuchó empoderado diciendo que él estaba a punto de hacerlo con su gestión, entonces se salta el conducto regular de que todavía se tiene una primera autoridad hasta el 26 de junio y todavía hay un Concejo activo que debe tomar las decisiones que corresponden. Agrega que si hay una cosa por la que siempre ha velado en este Concejo es la integridad y responsabilidad que se tiene como Gobierno Comunal, entonces hay que respetar y hacer sentir la opinión para que siga de esa forma porque si no se convierte en un gallinero que cualquiera dice lo que quiere, cualquiera se atribuye lo que necesita y se da pie a que la externalidad de candidatos a Alcalde o Concejal se genere un prejuicio o critica infundada de algo que no corresponde.

El Alcalde dice que él no lo ha escuchado y dice que quizás mientras ha sido funcionario ha sido parte de comisiones de trabajos, porque la farmacia popular tiene una comisión de trabajo donde se tiene que tener una serie de información y obviamente en el ámbito de desarrollo comunitario le corresponden a él. Por ejemplo, el catastro de los posibles beneficiarios de la farmacia popular, trabajo que le ha correspondido hacer. Dice que lo conversará para que no se repita.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.-Modificación presupuestaria departamento de salud

El Alcalde pregunta ¿está la señorita Elizabeth y don Juan presentes para ver ese tema?

La Señorita Elizabeth Avendaño responde que además está la Señorita Victoria.

La Señorita Victoria comenta que esta será la primera modificación presupuestaria del departamento de salud, donde está solicitando mayores ingresos por \$141.125.428. comenta que en el documento pueden ver que van a aumentar el per capital en \$13.677.929, también será aumentada la recuperación por concepto de licencias médicas en \$15.000.000 y el saldo inicial de caja por \$112.447.499, por lo tanto, mayor ingreso por \$141.125.428 lo que quedará distribuido de la siguiente manera: en sueldo base \$19.968,

asignación zona \$3.940.000, asignación especial \$1.388.000, asignación transitoria del artículo N°45 por \$7.884.000, asignación desempeño en condiciones difíciles \$2.824.000, otras asignaciones \$3.014.000, otras cotizaciones previsionales \$3.438.000, asignación Municipal \$19.968.000, asignación merito \$4.200.000, Honorarios a suma alzada por \$53.000.000, devolución de \$17.794.428 y deuda flotante \$3.707.000. lo que quiere decir que se ajustaron algunas cuentas por el concepto de mayores ingresos, por lo tanto, los gastos serían iguales a \$141.125.428. pregunta ¿alguien tiene dudas?

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿hay alguien más que quiera hacer alguna consulta? Al no haber dice que entiende el procedimiento en términos generales, pero le llama la atención el aumento del gasto de Honorarios a suma alzada por \$53.000.000.

La señorita Victoria explica que el servicio de salud por medio de varios convenios envía programas en los cuales otorgan fondos para cada uno de los programas, por ejemplo, el año pasado y este año entregaron fondos de fortalecimiento a recursos humanos, por lo tanto, cuando se contratan profesionales sean kinesiólogos o médicos para algunos programas ella hizo la estimación y no era suficiente por lo que tuvo que aumentar esta cuenta.

El Concejal Víctor Chandia entiende que todos los últimos programas que han pasado por concejo como el programa odontológico, y ese tipo de programas vienen con contratación de personal a Honorarios.

La Señora Victoria responde que sí. Da el ejemplo del programa que nombró anteriormente fortalecimiento de recursos humanos que es para contratar profesionales como kinesiólogos, médicos, etc. a honorarios

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿la ejecución de todos esos programas ya está en curso?

La Señorita Elizabeth Avendaño responde que están recién ingresando los Convenios para ser aprobados por el Concejo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿las transferencias de recursos y la realización de esos contratos están ejecutados o aun no?

La Señorita Victoria responde que a partir del 01 de abril se empezaron a hacer los contratos.

La Señorita Elizabeth Avendaño comenta que después de la aprobación del Concejo. Agrega que antes de ser firmados por el Alcalde fueron pasados por el Concejo, después el Alcalde los firmó y fueron enviados a su respectiva institución, en este caso al servicio de salud Ñuble y por otra parte a la seremi que es el convenio del T.T.A

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿todos esos aumentos en las cuentas de las distintas asignaciones son proporcionales al aumento de la cantidad de profesionales o técnicos que se han ido contratando?

La Señorita Victoria responde que no necesariamente y dice que lo que pasa es que se hace una especie de estimación de cada una de las cuentas, por lo tanto, en enero y febrero revisó las cuentas y se dio cuenta que iban a faltar montos. Señala que si ponen atención

no son montos grandes si no que pequeños que iban a faltar lo que no significa que deba solicitar otra modificación en junio o julio, dependiendo de cómo se comporten los convenios.

La Señorita Elizabeth Avendaño comenta que en el fondo es un ajuste de cuentas más que una solicitud de recursos extras.

El Alcalde pregunta ¿hay más dudas? Al no haber llama a votar la “modificación presupuestaria de salud”

El Concejal Eric Buhring dice que tiene una duda respecto al ítem de la cuenta N°2152601 donde aparece el concepto de devoluciones, quisiera que le explicaran a que corresponde esa cuenta

La Señorita Victoria responde que el año pasado tuvieron muchos convenios por lo tanto tienen que devolver los saldos no ejecutados por lo que en febrero hizo una estimación de los posibles gastos de devolución al servicio de salud por los 17 millones, por lo tanto, lo que no se alcanzó a ejecutar se debe devolver al servicio. Agrega que los programas fueron ampliados hasta el 31 de marzo y dos de ellos fueron hasta el 31 de abril es por ello que hay que hacer la devolución. Comenta que hay que entender que debido a la pandemia no se pudieron hacer algunas licitaciones por lo que no se pudo cumplir en un 100% con los convenios y lo que no se usó se debe devolver.

El Alcalde dice que espero lo suficiente después de la intervención del Concejal Víctor para llamar a votar y tuvieran tiempo de opinar. Agrega que si llama a votar es para eso y no para que interrumpan con comentarios. Dice que después de la intervención del Concejal Luis Sanhueza se realizará la votación.

El Concejal Luis Sanhueza pregunta ¿Cuál es la cantidad de dinero que se va a devolver?

El Alcalde responde que aparece en el documento que se les entrego

El Concejal Luis Sanhueza dice que ya lo vio.

El Alcalde comenta que hay una serie de programas que implicaban reuniones y no se pudieron ejecutar por temas de pandemia.

El Concejal Eric Buhring agrega que recuerda que en algún momento se tocó ese tema.

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes APROBAR la “modificación presupuestaria de salud”

El Concejal Víctor Chandia pide 30 segundos

El Alcalde le dice que no hay problema

El Concejal Víctor Chandia dice que es para comentar su preocupación como concejal sobre la mantención del CESFAM con respecto a la pintura y aseo, para que la directora le ponga un poco de interés. Dice que siempre ha alabado a la directora por la preocupación y el orden con respecto al orden que llevan en sus cuentas y quizás puedan disponer de un

poco de recursos para hacerle una mantención poca entendiendo la situación en que estamos.

El Alcalde comenta que se está trabajando un proyecto para el mejoramiento del CESFAM en varios aspectos, entre ellos el tema de la pintura y también el tema eléctrico que es bastante complejo. Agrega que tuvieron una reunión con un equipo del Servicio de Salud que contempla el hermoseamiento del CESFAM, mejoramiento de techumbre, etc. Señala que quedo todo un equipo técnico de trabajo con representantes del Servicio de Salud y la verdad es que últimamente por la pandemia y la cuarentena no se han podido reunir. Dice no saber cómo ha avanzado ese tema, pero en el verano se trabajó un proyecto.

La Señorita Elizabeth comenta que el proyecto está aprobado

El Concejal Víctor Chandia dice que es una muy buena noticia ya que era necesario hacer algún proyecto para mantención, hermoseamiento y cambio del servicio eléctrico del CESFAM que si no se hace empaña el esfuerzo que se hace en tener un buen servicio y buenos médicos.

El Alcalde dice que se han tomado en cuenta muchos aspectos del Consultorio.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿en este proyecto también tuvo que ver el candidato Valenzuela? Para ver si lo dice el domingo en la radio

El Alcalde responde que cree que también, pero no está seguro.

6.2.-Anticipo subvención de educación retiro docentes

El Alcalde comenta que en esto sí estuvo el candidato Valenzuela trabajando a full. Agrega que fueron testigos de una reunión que tuvieron hace un tiempo con el Ministerio de Educación gestionada por el Diputado Sabag donde trabajaron la problemática de la deuda previsional y el tema de la solicitud de jubilación que tenían algunos docentes y asistentes de la educación, además de otros temas. Estos temas se están trabajando en una comisión con el Ministerio de Educación donde está también participando el Asesor Jurídico y producto de esas reuniones y gestiones se ha aprobado la solicitud de retiro de alrededor de 3 o 4 profesores obviamente con el incentivo al retiro correspondiente, pero además como Municipio hay que pagar una indemnización y como la Municipalidad no tiene plata para ello existe la posibilidad de que se haga una solicitud de adelanto de subvención. Comenta que tienen un cupo de \$400.000.000 ya que nunca lo han usado, pero esa solicitud de adelanto de subvención la tiene que aprobar el Concejo. Agrega que después el Ministerio va descontando en un porcentaje muy bajo en el tiempo de administración, comenta que el tiempo que les queda no es mucho y por eso podrían acceder a esos recursos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿a qué se refiere con que el tiempo que nos queda no es mucho?

El Alcalde responde que se lo comunicara después por teléfono

El Concejal Víctor Chandia entiende que se refiere con lo del tiempo no es mucho a la educación perteneciente a Trehuaco

El Alcalde responde que si ya que el año 2022 se estaría entregando la educación. pregunta ¿hay dudas con respecto al tema? Comenta que se solicitaría el anticipo de subvención para poder cumplir con los docentes. Comenta que los recursos que se van a ahorrar si se logra este paso son alrededor de \$60.000.000 a \$100.000.000 anuales aproximadamente.

El Concejal Eric pregunta al Alcalde ¿maneja el número de docentes que se acogerían a esto?

El Alcalde responde que tiene entendido que son 3 y 2 asistentes de la educación.

El Concejal Víctor Chandia comenta que para el poder complementar la información dice que son 3 docentes y 2 asistentes de la educación. Agrega que vio el documento que se les fue enviado al correo y le causa duda una parte quizás don Juan Godoy que está presente se la podría resolver. Comenta que se hace una solicitud de anticipo de subvención por alrededor de \$40.000.000.

El Alcalde dice que ese debe ser el cálculo que se hizo para pagarle a las personas.

El Concejal Víctor Chandia dice que el tema es que después dice “lo anterior es con el fin de presentar ante el H. Concejo Municipal la aprobación por los montos por concepto de solicitud de anticipo de subvención” y hace el nombramiento de la ley por 81.201.737 y eso no le calza. Dice que a lo mejor está mal interpretando o definitivamente está mal el cálculo.

El Alcalde responde que puede que esté incluido lo que aporta el estado por que aporta alrededor de \$40.000.000 también.

El Concejal Víctor Chandia comenta que no cuadra ya que serían \$40.000.000

El Alcalde pregunta si esta Don Arnoldo

Responden que no esta

El Alcalde dice que hay que dejarlo aprobado ahora

El Concejal Víctor Chandia comenta que esta Don Juan Godoy

Don Juan Godoy comenta que no tiene el informe que se les envió a los Concejales

El Alcalde dice que pedirá que llamen a Don Arnoldo para preguntarle

El Concejal Eric Buhring pregunta ¿Cuándo llegó ese correo?

El Concejal Víctor Chandia responde que llegó el día martes 27 de abril

La Concejala Norma Torres cree que llegó junto con la carta de la empresa lamas

El Alcalde pregunta ¿Quién tiene el teléfono de Don Arnoldo?

El Concejal Víctor Chandia le comenta al Concejal Eric Buhring que en el documento hay un cuadro de resumen en el cual hay 3 columnas. Un habla de un aporte MINEDUC, otra

habla de la solicitud de anticipo y otra habla del total de la bonificación del retiro de los docentes y asistentes.

El Concejal Eric Buhring responde que sí.

El Concejal Víctor Chandia comenta que lo que se debería pedir es lo que dice solicitud de anticipo, pero abajo en el segundo párrafo dice que son \$81.000.000 y eso es lo que no le cuadra.

El Alcalde dice que está al teléfono el jefe de educación y le cometa la inquietud que hay en el concejo. Pregunta ¿Cuál es la explicación?

Don Arnoldo Llanos dice que ese es el monto completo ya que el minedec aportara \$40.000.000 y el resto lo tiene que aportan la Municipalidad y la segunda opción que es más favorable es pedir toda la plata y que se haga un descuento de subvención para planificar en cuantas cuotas se dará y cuanto descontaran mes a mes. Comenta que como Trehuaco ya entregó la educación no tienen inconveniente en pasar toda la plata.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿Por qué se van a pedir \$81.000.000 si el Mineduc tiene que aportar la mitad?

El Alcalde responde que serían \$81.000.000 por que el ministerio estima que ellos ponen la mitad y la otra mitad la Municipalidad, entonces se pide el total esperando que el Mineduc apruebe el total y/o que apruebe la mitad y el Municipio pone la otra mitad.

El Concejal Eric Buhring pregunta ¿a quién se le está solicitando esto con el documento?

El Alcalde responde que con ese documento autorizarían la solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar la indemnización a los profesores.

El Concejal Víctor Chandia dice entender la estrategia de lo que se está solicitando, pero lo que no le cuadra es que el aporte Mineduc sale de la plata que llega al sistema previsional o sale de platas extras que deberían llegar por el incentivo al retiro de estos docentes

El Alcalde responde que son cosas distintas ya que esta el incentivo al retiro que paga el Ministerio y esta la indemnización que paga el Municipio

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿en eso está incluido el aporte del Mineduc que también lo debería pagar el Municipio con la cuenta DAEM?

El Alcalde responde que si

El Concejal Víctor Chandia comenta que entonces lo que se está haciendo es pedir el total de lo que se debe pagar a los docentes que se están retirando.

El Alcalde señala que se pide de dos formas la mitad y el total que fue lo que fue sugerido en la reunión.

El Concejal Víctor Chandia comenta que ve muy difícil que los docentes puedan retirarse tranquilamente.

Don Arnoldo Llanos comenta que hay un 95% de probabilidad que se acepte el 100% de lo que se está solicitando.

Opinan que están en condiciones de votar

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes APROBAR el “anticipo subvención de educación retiro docentes”

7.- INCIDENTES

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿Qué pasa con el departamento de tránsito, porque no está funcionando? Comenta que además se le informa que el fin de semana se habría estado sacando material con destino a Quirihue.

El Alcalde comenta que tienen un convenio mutuo de colaboración con la Municipalidad de Quirihue y solicitaron 4 viajes de material al igual que Trehuaco cuando ha necesitado ha solicitado maquinaria a Quirihue y no ha habido ningún problema. Con respecto a transito responde que está cerrado por la pandemia debido a que hay una gran demanda de licencias de conducir

Siendo las 00:00 se levanta la sesión.

SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA

JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Juan Godoy Bustos
Secretario Municipal (s)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**

Mayo 03 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “asesoramiento jurídico y responder la carta en la próxima sesión de Concejo”

2.- El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** la “modificación presupuestaria de salud”

3.- El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “anticipo subvención de educación retiro docentes”

**Juan Godoy Bustos
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe**